Natalia Restrepo Velasquez

De: Alejandro Ramirez Gómez
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2022 10:22
Para: Ricardo Adolfo Rodas Rojas
CC: Natalia Restrepo Velasquez
Asunto: RE: Solicitud autorización adición contrato CO1.PCCNTR.4219912 compra equipos proyecto 9401 Lote 1 Solar

Cordial saludo Ricardo.
De acuerdo con la justificación dada por usted como supervisor se autoriza realizar la adición.
Natalia, por favor iniciar lo correspondiente.
Gracias.

De: Ricardo Adolfo Rodas Rojas <rrodasr@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 24 de noviembre de 2022 10:15 a. m.
Para: Alejandro Ramirez Gómez <aramirezg@sena.edu.co>
CC: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud autorización adición contrato CO1.PCCNTR.4219912 compra equipos proyecto 9401 Lote 1 Solar

Profesor Alejandro, buen día.

Teniendo en cuenta que el 16 de noviembre de 2022 se suscribió el contrato No. CO1.PCCNTR.4219912 de 2022 con el contratista GRUPO GAISLOP el cual tiene como *"Adquirir equipos (solar-comunicaciones) para el desarrollo del proyecto SENNOVA "Desarrollo de un sistema de supervisión y control para los sistemas de generación apoyado en IoT" del Centro de Automatización Industrial Regional Caldas, según relación detallada en la ficha técnica. Lote 1 Solar y Lote 2 Comunicaciones."* Solicito su autorización para realizar la adición a los ítems que se encuentran en adjunto a la presente solicitud, teniendo en cuenta la siguiente justificación:

Es necesario realizar la adición a este contrato ya que se celebró por cantidades inferiores a las requeridas inicialmente en el estudio previo que se adelantó para sop proceso contractual No. MC-CLD-CAI-042-2022, además de esto es importante mencionar que las cantidades adicionales para el lote No. 1 Solar son de vital importar lograr el desarrollo integral de los objetivos específicos del proyecto Sennova *Desarrollo de un sistema de supervisión y control para los sistemas de generación de ene apoyado en IoT";* además se cuenta con el presupuesto en CDP para realizar dicha adición.

Lo anteriormente expuesto se podrá constatar en la justificación y en el estudio de mercado establecidos en los estudios previos y en la solicitud inicial de dicha nece cual se estructuró con menores cantidades pues excedía el presupuesto disponible para realizar el proceso.

Muchas gracias y quedo atento,

Cordialmente,

Ricardo Adolfo Rodas Rojas

Instructor

Centro Automatización Industrial

rrodasr@sena.edu.co

+57 (096) 8748358

Km 10 Vía al Magdalena - Manizales Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Ricardo Adolfo Rodas Rojas

Centro de Automatización Industrial - Instructor G12

rrodasr@sena.edu.co

PBX:5461500 Ext:

Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Alejandro Ramirez Gómez
Centro de Automatización Industrial -
Subdirector De Centro G02
aramirezg@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:62008
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena, Manizales



@SENAcomunica www.sena.edu.co